

TÉRMINOS DEL ACUERDO CIRCULTICS

La Fundación Ellen MacArthur (“**Fundación**”) es una institución sin fines de lucro cuya misión es acelerar la transición hacia una economía circular. La Fundación ha desarrollado una herramienta para evaluar la circularidad de las organizaciones, que mide los facilitadores que ayudan a alcanzar resultados circulares dentro de organizaciones; y la circularidad resultante (“**Circulytics**”, y el método usado por Circulytics siendo el “**Método Circulytics**”).

A efectos de estos términos, la persona que presenta los Datos de la Organización (como se define a continuación) es el “**Contacto**” y la organización en cuyo nombre el Contacto envía los Datos de la Organización, es la “**Organización**”.

1. Datos de la Organización

Para participar en Circulytics, la Organización debe presentar datos cualitativos y cuantitativos (“**Datos de la Organización**”) en un cuestionario online (“**Cuestionario**”).

Los Datos de la Organización comprenden tres tipos de datos.

La Organización:

- debe proporcionar información general (por ejemplo, clasificación de la industria, ingresos anuales y tipos de materiales utilizados).
- deberá proporcionar datos de indicadores facilitadores (por ejemplo, priorización estratégica de la economía circular); y
- debe proporcionar datos de indicadores de resultados (por ejemplo, proporción de materiales entrantes que se reciclan).

La Organización representará, garantizará y asumirá que:

- los datos de la Organización son exactos y no inducen a error;
- tiene todos los derechos, consentimientos y permisos necesarios para presentar los Datos de la Organización;
- tiene todos los derechos, consentimientos y permisos necesarios para conceder la licencia contemplada en la cláusula 5;
- responderá una sola vez el cuestionario;
- cumplirá los términos y condiciones de la Plataforma (como se define a continuación), actualizados de vez en cuando(a los que se puede acceder aquí);
- informará inmediatamente a la Fundación si tiene conocimiento de un error en los datos de la Organización o si cualquier Dato de la Organización resulta inexacto o engañoso;
- proporcionará cualquier información adicional que la Fundación razonablemente requiera para generar una puntuación precisa o resolver cualquier incertidumbre o error aparente en los datos de la Organización;
- no utilizará el cuestionario para acceder, almacenar, distribuir o transmitir conscientemente cualquier virus, documento, archivo de cualquier tipo, página web, imágenes, vídeos, podcasts, archivos de audio o cualquier otro tipo de contenido que:
 - sean ilegales, perjudiciales, amenazantes, obscenos, difamatorios, infractores, pederastas o racistas o étnicamente ofensivos;
 - faciliten actividades ilegales;
 - promuevan la violencia ilícita;
 - sean discriminatorios, o

- sean ilegales de cualquier otra manera

La Organización reconoce que, si no presenta datos de indicadores facilitadores y datos de indicadores de resultados, podrá obtener una puntuación cero en ciertas cuestiones, lo que puede afectar a la puntuación general de la Organización.

La fecha límite para completar el cuestionario es el 31 de agosto de 2021 o cualquier otra fecha que la Fundación pueda notificar por escrito a la Organización (“**Plazo**”). La Fundación podrá enviar un aviso previo a la Organización antes de que expire el Plazo, en caso de que la Organización no haya presentado aún los Datos de la Organización. Si la Organización no presenta los Datos de la Organización dentro del Plazo, la Fundación no generará una puntuación para la Organización. La Fundación notificará a la Organización el cierre del Plazo.

La Fundación puede lanzar nuevas versiones del Cuestionario en el futuro, a medida que se desarrolle el Método Circulytics. La Fundación podrá ponerse en contacto con la Organización una vez haya expirado el Plazo y proporcionarle información actualizada que le permita enviar los datos de la Organización en una nueva versión del Cuestionario.

2. Utilización de los datos de la organización por parte de la Fundación

La Fundación podrá utilizar, analizar, procesar, agrupar, examinar, reproducir y preparar trabajos derivados de todos o de parte de los datos de la Organización, con los siguientes fines:

- para generar una puntuación y una tarjeta de puntuación;
- desarrollar Circulytics y el Método Circulytics; y
- con los datos de la organización de forma anónima:
 - elaborar estadísticas basadas en la información general (incluido el número de organizaciones que han participado en Circulytics por región, sector y volumen de ingresos), y
 - generar benchmarks agregados (incluida la puntuación media total, la puntuación media por categoría y la puntuación media por tema en industrias similares o por industrias, siempre que se disponga de datos suficientes para impedir la identificación de las organizaciones de forma individual);
 - utilizarlos en los materiales de comunicación de la Fundación relacionados con Circulytics.

La Fundación proporcionará la tarjeta de puntuación de la Organización (incluyendo su puntuación), el logotipo del Circulytics y las directrices de uso de la marca Circulytics a la Organización, comunicándose con el Contacto por correo electrónico.

3. Divulgación de la Organización

Cualquier divulgación o intención de divulgación realizada por la Organización de acuerdo con esta cláusula, deberá ser una “**Divulgación de la Organización**”.

A partir de la fecha en que la Organización reciba la tarjeta de puntuación, la Organización podrá divulgar su participación en Circulytics siempre que:

From the date that the Organisation receives the scorecard, the Organisation may disclose the fact that it has participated in Circulytics provided that:

- la Organización no lo haga con fines comerciales, como la comercialización o venta de cualquier servicio o producto comercial, y
- la Organización cumpla las directrices de la Fundación que se comunican periódicamente a la Organización.

A partir de la fecha en que la Organización reciba la tarjeta de puntuación, la Organización podrá divulgar la puntuación y la tarjeta de puntuación a terceros, siempre que:

- la Organización proporcione a la Fundación una notificación de Divulgación de la Organización con diez (10) días hábiles de antelación, proporcionando una copia de la Divulgación de la Organización al equipo de Circulytics, enviando un correo a circulytics@emf.org;
- la organización declare que la puntuación fue generada usando Circulytics;
- la Organización declara que La Fundación no respalda a la Organización y que la Fundación no verificará los Datos de la Organización;
- la Divulgación de la Organización no sea inexacta ni engañosa;
- si la puntuación sólo se hubiese generado para una parte de la Organización (como una empresa matriz o una filial), la Organización declarará que la puntuación sólo se refiere a esa parte;
- la Divulgación de la Organización no se realice con fines comerciales, como la comercialización o venta de cualquier servicio o producto comercial, y
- la Organización cumpla las directrices de marca de la Fundación, comunicadas periódicamente a la Organización.

Si, en el plazo de diez días laborables especificado anteriormente, la Fundación diese instrucciones a la Organización para que no divulgue la información a la Organización, ésta no lo hará.

En cualquier caso, si la Fundación determinase, con absoluta discreción, que cualquier divulgación de la Organización es inexacta, engañosa o incompatible con estos términos, la Organización, mediante un anuncio de la Fundación, retirará o modificará cualquier comunicación de la Organización de acuerdo con las instrucciones de la Fundación.

4. Confidencialidad y derechos de propiedad intelectual

La Organización no podrá divulgar los Materiales de Circulytics o el hecho de que la Organización haya participado en Circulytics a terceros, a menos que dicha divulgación se haga de acuerdo con la cláusula 3, o a no ser que los Materiales de Circulytics, o parte de ellos, sean de dominio público o de otra forma que no involucre la violación de estos términos por parte de la Organización.

La Fundación no podrá divulgar a terceros los Datos de la Organización, la puntuación y la tarjeta de puntuación, ni el hecho de que la Organización haya participado en Circulytics, con la excepción de que la Fundación podrá divulgar:

- la totalidad o parte de esta información, si la Organización lo autoriza (incluso habiendo marcado la casilla de verificación, al final del cuestionario);
- el hecho de que la Organización haya participado en Circulytics, si tal hecho entrase en el dominio público de otra forma que no fuese por la violación de estos términos por parte de la Fundación;
- la puntuación y la tarjeta de puntuación si la puntuación entrase en el dominio público de otra manera que no fuese a través de la violación de estos términos por parte de la Fundación (en cuyo caso la Fundación podrá divulgar la puntuación y cualquier elemento o componente de la puntuación);
- Datos de la Organización, si tales datos de la Organización entrasen en el dominio público de otra manera que no fuese por la violación de estos términos por parte de la Fundación;
- (cada uno de ellos fuese una “Divulgación de la Fundación”),
- si la ley o la autoridad reguladora así lo exigiesen, cualquier dato o información que sean

necesarios;

- Datos de la Organización si se anonimizaran y divulgaran de acuerdo con la cláusula 2; y/o
- Datos de la Organización para las entidades financieras asociadas si la divulgación estuviese autorizada por la Organización.

A pesar de lo anterior, la Fundación podrá divulgar los Datos de la Organización a los miembros de su grupo filantrópico y a sus asesores profesionales, representantes y subcontratistas (que cumplen con obligaciones generales de confidencialidad), para el suministro de Circulytics.

5. Derechos de propiedad intelectual

La Organización reconoce y acepta que los Materiales de Circulytics y el logotipo de Circulytics, así como todos los derechos de propiedad intelectual que contienen, pertenecen a la Fundación.

Surtiendo efecto a partir de la fecha en que la Organización reciba la tarjeta de puntuación, la Fundación concederá a la Organización una licencia intransferible, no exclusiva, no sublicenciable y libre de regalías, para utilizar la tarjeta de puntuación y el logotipo de Circulytics a efectos de divulgación de la Organización, siempre que cumpla las condiciones de la cláusula 3. Esta licencia será revocable mediante notificación por escrito a la Fundación con treinta (30) días de antelación.

A partir de la fecha en que la Organización reciba la tarjeta de puntuación, la Organización concederá a la Fundación una licencia intransferible, no exclusiva y libre de regalías, para utilizar el nombre y el logotipo de la Organización en cualquier Divulgación de la Fundación (tal como se define en la cláusula 4).

6. Protección de datos

En la medida en que la Fundación reciba cualquier dato personal de la Organización (incluidos los datos personales del Contacto), la Fundación sólo utilizará estos datos personales para proporcionar el acceso a Circulytics, comunicarse con el Contacto sobre la puntuación de la Organización en Circulytics y enviar actualizaciones e información adicional a la Organización sobre Circulytics. La Fundación mantendrá y procesará los datos personales suministrados relacionados con Circulytics de acuerdo con los requisitos aplicables de la legislación de protección de datos y la Política de privacidad de Circulytics.

7. Responsabilidad

La Organización reconoce y acepta que los Materiales de Circulytics se proporcionan “como son” y que la puntuación es sólo un indicativo de circularidad. En la mayor medida permitida por la ley, la Fundación renuncia a todas las garantías (explícitas o implícitas), incluyendo, pero no limitadas a, cualquier garantía de precisión, integridad, calidad, adecuación a un propósito específico, conformidad con las leyes aplicables y no-infracción relativa a la utilización de los Materiales de Circulytics y de la plataforma que aloja el Cuestionario (“Plataforma”).

La Fundación no garantiza o declara que el uso de los Materiales de Circulytics o de la Plataforma será ininterrumpido o libre de errores. La Fundación no garantiza o declara que los Materiales de Circulytics funcionarán en un dispositivo o máquina particular o en cualquier entorno o ubicación particular.

A pesar de cualquier otra disposición en estos términos, la Fundación no será responsable, bajo ninguna circunstancia, ante la Organización, de ninguna pérdida, coste, gasto, reclamación o responsabilidad, ya sea por contrato, ilícito (incluida la negligencia), incumplimiento de obligaciones legales; o de otro modo (incluyendo la pérdida de ganancias, pérdida de ventas, pérdida de negocios o ingresos, interrupción del negocio, pérdida de ahorros previstos, pérdida

o corrupción de datos, pérdida de fondo de comercio o reputación o cualquier pérdida o daño indirecto o resultante) que surjan en relación a Circulytics o su utilización, la utilización por la Organización o los resultados obtenidos a partir de los Materiales de Circulytics o de la Plataforma, o cualquier divulgación relacionada con Circulytics.

La Plataforma es proporcionada por un proveedor externo, que actualmente es Qualtrics. La Organización reconoce y acepta que la Fundación no es responsable de la Plataforma ni de su rendimiento. La Organización acepta las declaraciones de Qualtrics sobre seguridad, privacidad, información de conformidad, política y certificación, tal y como están publicadas:

Condiciones de servicio - <https://www.qualtrics.com/terms-of-service/>

Declaración de seguridad - <https://www.qualtrics.com/security-statement/>

Declaración de privacidad - <https://www.qualtrics.com/privacy-statement/>

GDPR - <https://www.qualtrics.com/uk/platform/gdpr/>

8. Rescisión

Cualquiera de las partes puede rescindir estos términos dando treinta (30) días de preaviso por escrito a la otra parte (pudiendo ser por correo electrónico).

Con la rescisión:

- la licencia de la Organización para utilizar la tarjeta de puntuación y el logotipo de Circulytics acaba;
- la Organización ya no deberá considerar que tiene cualquier asociación o vínculo con la Fundación en relación a Circulytics, y
- La Fundación dejará de utilizar el nombre y el logotipo de la Organización en relación a Circulytics.

9. General

La Organización no podrá ceder ni transferir ningún derecho u obligación en virtud de estos términos; y cualquier intento de cesión o transferencia será nulo y sin efecto. La Fundación podrá ceder o transferir libremente todos los derechos y obligaciones de estos términos, total o parcialmente.

En caso de cambio de control de la Organización, la Fundación tiene derecho a poner fin a estas condiciones mediante un aviso previo por escrito de treinta (30) días a la Organización. Un cambio de control ocurre cuando (a) hay un cambio de propiedad directa o indirecta de más del 50% de las acciones emitidas por la/s Organización; o (b) hay un cambio en la identidad de la entidad/es o persona/s con el poder de controlar directa o indirectamente la gestión de la Organización.

Estos términos constituyen la totalidad del acuerdo entre las partes y sustituyen y anulan todos los acuerdos y entendimientos anteriores, escritos u orales, relativos a su objeto. Cada una de las partes reconoce que, al aceptar estos términos, no se está basando en ninguna declaración, representación, seguro o garantía (hecha inocente o negligentemente) que no se haya establecido en estos términos y que no podrá interponer recurso alguno.

Ninguna modificación de estos términos será efectiva a menos que ambas Partes así lo acuerden, por escrito.

Estos términos y cualquier disputa o alegación (incluyendo disputas o alegaciones no contractuales) que surjan de o en relación a ellos, su asunto o formación, se regirá e interpretará de acuerdo con la ley de Inglaterra y Gales. Cada parte acepta irrevocablemente que los

tribunales de Inglaterra y Gales tendrán jurisdicción exclusiva para resolver cualquier disputa o alegación (incluidas las disputas o alegaciones no contractuales) derivadas o en relación a estos términos o su asunto o formación.

10. Aceptación de los términos

La Organización reconoce que existe un contrato entre la Organización y la Fundación en estos términos y acepta comprometerse a través de ellos. El Contacto confirma que él/ ella tiene autoridad para ejecutar estos términos en nombre de la Organización. (obligatorio)

La Organización acepta que la Fundación comparta datos de la Organización con instituciones financieras asociadas. (facultativo)

*como bancos y empresas de inversión que forman parte de la red de la Fundación (y que están obligadas contractualmente a mantener la confidencialidad de cualquier información relevante que reciban de la Fundación)

11. Traducción

Estos Términos del Acuerdo fueron escritos en inglés y traducidos al español para facilitar la comprensión. En caso de conflicto o incoherencia entre el texto original en inglés y la traducción, prevalecerá el texto original en inglés.